

000001

JUNTA ADMINISTRATIVA
DE LA
CASA DEL PUEBLO
U. G. T.



Baza 13 de Febrero de 1937.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA.

COMISION EJECUTIVA. M A D R I D.

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Recibida que ha sido por nosotros, vuestra carta 2 del corriente y enterados de su contenido, que nos remitiais por correo y por separado, 250 carteles de propaganda, hemos de manifestaros, que se ha dado cumplimiento exacto a lo que ordenais respecto a ellos y que han hecho bastante efecto en la clase trabajadora en general.

Al mismo tiempo y aprovechando esta ocasión os ponemos en conocimiento el resultado de una asamblea de Directivas de los 22 Sindicatos que controla esta Junta Administrativa en la actualidad, en la que se trataba de movilización de todos los afiliados caso de necesidad siendo el resultado positivo, y agregando a esto que se ponen a disposición del gobierno, y de la Comisión Ejecutiva de nuestra gloriosa U.G.T.

Sin otra que manifestaros nos reiteramos vuestros y de la causa obrera y SOCIALISTA.

El Secretario.



000001

JUNTA ADMINISTRATIVA
DE LA
CASA DEL PUEBLO
U. G. T.

Baza 13 de Febrero de 1937

UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESTADOS UNIDOS
COMISION EJECUTIVA. M. A. D. R. I. D.

ESTIMADOS COMPANEROS:

Recibida que ha sido por nosotros, vuestra carta S. del correo
ante y enterados de su contenido, que nos remitida por correo y por
separado, 250 cartelas de propaganda, hemos de manifestar, que se ha
dado cumplimiento exacto a lo que ordena respecto a ellos y que han
hecho bastante efecto en la clase trabajadora en general.
Al mismo tiempo y aprovechando esta ocasion os ponemos en
conocimiento el resultado de una asamblea de Directivos de los SS Sin-
dicatos que controla esta Junta Administrativa en la actualidad, en la
que se trata de movilizacion de todos los afiliados caso de necesidad
siendo el resultado positivo y grande a esto que se ponen a disposi-
cion del sistema, y de la Comision Ejecutiva de nuestra gloriosa U.G.T.
Sin otra que manifestaros nos reiteramos vuestros y de la

causa obrera y SOCIALISTA.

El Secretario.



*Proveer de la misma
y para que se entreguen
ordenes plenas*

000002

XXXXXX VALENCIA, 1 de marzo de 1937.

2.149/PT-PM.

Junta Administrativa de la Casa del Pueblo
E A E A (Granada).

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra atenta comunicación, fecha 13 del pasado, llegada a nuestro poder con muchísimo retraso, cuyo contenido nos ha llenado de gran satisfacción al saber la determinación por vosotros adoptada.

No queremos decirnos cuanto nos agrada tal conducta y os alentamos a que sigáis siempre las inspiraciones del Gobierno de la República, que es la mejor forma de conseguir la victoria.

Sin otro particular, quedamos como siempre vuestros y de la causa obrera.

EL VICESCRETARIO,

Pascual Tomás.

JUNTA ADMINISTRATIVA
CASA DEL PUEBLO
U. G. T.

000003

BAZA (C) Casa del Pueblo marzo de 1.937



Compañero Pascual Tomas
Vice-Secretario del C.E. Nacional de la U.G.T.

V A L E N C I A

Estimado camarada: Este Comité Ejecutivo de la Casa del Pueblo se ve en la necesidad de consultarte un caso y esperamos que a la mayor brevedad posible se nos conteste.

Ya sabes el fenomeno que se ha producido a raiz del movimiento, es decir, nuestras organizaciones multiplican de una manera sorprendente el numero de sus afiliados, nosotros cumpliendo con la orientación que la Ejecutiva Nacional nos ha dado hemos admitido en nuestra filas a todos cuantos trabajadores, cualquiera que haya sido su profesion han solicitado, por razones politicas que conoces. pero hoy, now encontramos ante el problema siguiente, hemos celebrado una eleccion en la Casa del Pueblo para consejeros municipales y en este eleccion, que han tomado parte todos los sindicatos adheridos a la U G.T. pero en su mayoria de reciente creacion el resultado, obtenido, a los hombres conscientes del momento en que vivimos no nos satisface, pues los elegidos a excepcion de uno son hombres que ni tienen capacidad, ni son luchadores en los que una organizacion como la nuestra pueda depositar su confianza, por tanto esperamos nos remitas los numeros de nuestro periodico "CLARIDAD" fechas 9, 10, 11 y 12 etc. El proposito nuestro es eliminar con arreglo a las instrucciones que nos pasa el C.N. por medios del diario que aludimos, y los que nos contestes del voto de las organizaciones de nueva creacion.

Sin otra cosa de particular nos repetimos tuyos

y de la causa antifascista

El Secretario

El Presidente

000004

XXXXXXX VALENCIA, 5 de abril de 1937

3.218/PT-PM,

Junta Administrativa
BASA (Granada)

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 29 del pasado mes de marzo, y enterados de su contenido debemos manifestaros lo siguiente:

Los acuerdos que la Comisión ejecutiva tiene adoptados en orden al problema planteado en vuestra comunicación, es sencillamente aconsejar a todos los Sindicatos la conveniencia de que no concedan cargos de representación ni mucho menos puestos en la dirección de los Sindicatos a los elementos que se hayan incorporado al movimiento sindical después del 18 de julio de 1936.

En estas líneas queda contestada concretamente vuestra carta: no pueden ser representantes vuestros elementos incorporados después de la fecha señalada y mucho menos dirigentes de los Sindicatos los que están en igualdad de condiciones.

Cordialmente vuestros y de la causa.

EL VICESECRETARIO,